

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS DEL POTOSÍ, A.C., A TRAVÉS DE SU CENTRO UNIVERSITARIO DE NEGOCIOS Y ESTUDIOS PROFESIONALES, EN LO SUCESIVO “EL CUNEP”, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, EL DR. JOSÉ ISAÍAS MARTÍNEZ CORONA; Y POR LA OTRA PARTE, EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “SUTACOBAEH”, REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL MAESTRO ALEJANDRO MEJORADA MEJAY, QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA, SERÁ DENOMINADOS “LAS PARTES”, ACTUANDO CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### DECLARACIONES

#### I. DE “EL CUNEP”:

I.1. Que es el Centro Universitario de la Universidad de Estudios del Potosí, A.C. de conformidad al Acta Constitutiva No. 25056, de fecha 29 de junio de 2020, signada ante la fe del notario público número 19, del distrito judicial en el Estado de San Luis Potosí, así como al Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, con número de expediente ES0085-ES21492 al 98, de fecha 25 de enero de 2021.

I.2. Que el Dr. José Isaías Martínez Corona, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación, tiene su personalidad como mandatario general de A.C., de conformidad al Acta Constitutiva No. 25056, de fecha 29 de junio de 2020, signada ante la fe del notario público número 19, con distrito judicial en el Estado de San Luis Potosí, en adelante, el “Acta Constitutiva”.

I.3. Que tiene entre sus objetivos fundamentales los comprendidos en la cláusula SEGUNDA del “Acta Constitutiva”, misma que se anexa en copia simple para mayor referencia.

I.4. Que se cuenta con la infraestructura informática y de telecomunicaciones suficiente y necesaria; así como, las instalaciones adecuadas y el personal con el nivel académico y experiencia indispensable e idónea para la ejecución, desarrollo y cumplimiento del presente convenio de colaboración académica.

I.5. Que para los efectos legales del presente acuerdo señala como su domicilio legal el ubicado en Río Nazas No. 175, Col. Bellas Lomas, C.P. 78210 San Luis Potosí, S.L.P.

I.6. Que su Registro Federal de Contribuyentes es UEP200629S84.

